

CONFIAMOS es una asociación privada dispuesta a aportar soluciones.

de acción: a) asistencia individual y colectiva para la formación; b) idem para el empleo; c) asistencia complementaria que facilite la recuperación y/o movilidad; d) asistencia para organización del ocio, y e) asistencia en información y asesoramiento general. Con cargo a este plan se han entregado ya, en la provincia, cantidades que superan los tres millones de pesetas.

Iniciativa privada: Un Centro Pedagógico Laboral Integrado

Ramón Rodríguez Martínez, Profesor de Pedagogía Terapéutica, ha conseguido asociar a los padres con hijos subnormales, en el seno de la Delegación de la Familia, con el fin de aprovechar posibles subvenciones de distintos Departamentos, para la creación de un Centro de Educación Especial con secciones de Formación Profesional en primera etapa, vislumbrando otra en la que "cerrando el círculo de atención a la subnormalidad", se consiguiera una empresa de producción con residencia permanente: "El Centro —señala Rodríguez Martínez—, con capacidad inicial para 200 alumnos en régimen de internado, se desglosaría así: 100

alumnos para el Centro de Educación Especial propiamente dicho, 100 alumnos en secciones (cuatro en principio) de Formación Profesional con especialidades de alfombras, bordados y tricotaje en la primera; manipulación del mimbre en otra; una tercera con carpintería y alfarería, y por último una sección de encuadernación".

Parece que no es un castillo en el aire

"Ya tenemos terreno cedido por la Caja de Ahorros que, además, concede un crédito de 100.000 pesetas a cada padre de beneficiario, mientras que el Ministerio de Educación y Ciencia ha concedido una subvención de ocho millones de pesetas.

Pero no es suficiente, aún, para una empresa que se impone la tarea de solucionar una pequeña parte, pero importante del problema: "El Ministerio de Educación y Ciencia puede ampliar la subvención, no descartamos otra de la Caja de Ahorros y del Ministerio de Trabajo, a través del P.A.M.P." Lo cierto es que los padres con hijos subnormales, unidos en la asociación CONFIAMOS, se han acogido a los créditos para enfrentarse al problema y, además, tienen prisa. La sociedad debe tenerla también. ●

El cuento de nunca acabar

Estaba marchando EL BANZO número 3 camino de la imprenta cuando llegó a los hogares de los trabajadores que ocupan cargo de representación sindical una carta, firmada por el Consejo provincial de Trabajadores, en la que se manifestaba la sorpresa de dicho órgano por el restablecimiento de las permanencias en los Centros de E.G.B., sorpresa porque "según la Ley de Educación, la Enseñanza General Básica es completamente gratuita y no alcanzamos a comprender cómo se puede permitir esta clase de iniciativas que rompen el principio de gratuidad".

El tema de las permanencias se zanjó hace muchos años en todas las provincias, por el expeditivo sistema de mantenerlas en vigor; como en Cuenca se produjo la excepción, es lógico que ahora surjan problemas al volver a tomar vigencia las dichas clases complementarias.

Que la E.G.B. debe ser gratuita ya lo sabemos, según la Ley. Que en la realidad dista mucho de serlo, lo sabemos también y lo dijimos en nuestro anterior número; libros de texto, fichas, material, vestuario y otros ad-

minículos forman un capítulo mucho más importante que el de las doscientas pesetas mensuales por estas clases.



SI NO TIENEN TIEMPO...

ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO
DE E. G. B. "FRAY LUIS DE LEÓN"

BIBLIOTECA

Algunos profesores de E.G.B. consultados por nosotros se muestran de acuerdo en que las clases complementarias no deberían existir; pero están igualmente de acuerdo en que el sueldo del personal docente a este nivel dista mucho de ser el deseado. Y otro detalle más que no conviene olvidar: la serie de alumnos retrasados que necesitan forzosamente recuperar tiempo para ponerse al nivel de sus compañeros, tiempo que no es posible encontrar en el horario habitual de unas clases más que recargadas.

En definitiva, las gestiones entre el Consejo de Trabajadores y la delegación de Educación y Ciencia se orientaron en el sentido de afirmar la total voluntariedad del alumado para asistir a dichas clases y que, en todo caso, sería precisa la conformidad previa de las Asociaciones de Padres de Alumnos de cada Centro. Pero ésta es la madre del cordero, porque, que se sepa, muy pocas Escuelas cuentan con tal órgano asesor y colaborador. Otra medida, claramente social, es la de señalar que a las permanencias podrán asistir aquellos alumnos cuyos padres no puedan hacer frente al pago de las clases complementarias, siendo en estos casos su estancia gratuita.

El conjunto aparece bastante confuso y parece que se va a complicar cada vez más; de hecho, cuando el primer trimestre del curso va ya camino del final, se observa una anarquía total en el desarrollo del tema. Algunos profesores se han negado a dar las clases complementarias, en ciertas Escuelas han comenzado sin tener en cuenta para nada a la Asociación de Padres y la asistencia gratuita en ciertos casos no parece pasar de una utopía.

¿Quién lleva razón? Todos, sin duda, lo que se traduce en la imposibilidad de llegar a un acuerdo razonable que satisfaga por igual a los interesados. La solución, como es obvio, se encuentra a otros niveles.

Mientras la enseñanza esté planteada como está, los profesores seguirán necesitando más dinero, los alumnos necesitarán más horas de clase y los padres tendrán que seguir pagando el pata. ●